

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: 2
 OTRO

LUGAR Y FECHA	<i>BOGOTÁ D.C. 24/07/2023</i>
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	<i>3-1-102452-COI-1364-85 (PAF-ATMINDEPORTE-I-183-2022)</i>
TIPO DE CONTRATO	<i>INTERVENTORÍA</i>
OBJETO	<i>LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUDADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER</i>
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUDADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.</i>
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	<i>MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER</i>
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	<i>DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA Y DOS PESOS (\$280.039.072,00) MCTE, Incluido IVA</i>
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	<i>N.A.</i>
CONTRATISTA	<i>CONSORCIO INTERCONSULTORES Representante Legal OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO cédula No. 19.287.455 Integrado por: GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S., con NIT. 900.581.578-1, representada legalmente por OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO, identificado con cédula de ciudadanía número 19.287.455, con una participación del 70% y OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO, identificado con cédula de ciudadanía número 19.287.455, con una participación del 30%</i>
SUPERVISOR	<i>Luis Alberto Perdomo Lara</i>
PLAZO	<i>NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO</i>
FECHA DE INICIO	<i>24/07/2023</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>24/03/2024</i>

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo **de la ETAPA 2**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los *términos de referencia*; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **33-45-101117208** expedida por la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO SA**, y aprobada el día 10 del mes marzo del año 2023, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **33-40-101073587** expedida por la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO SA**, aprobada el día 10 del mes marzo del año 2023, que están asociadas a la suscripción de este contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la **ETAPA 2**, el día 24 del mes julio del año 2023, el cual debe concluir el día 24 del mes marzo del año 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.


EL CONTRATISTA

SUPERVISOR


Firma
OSCAR G. GORDILLO GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERCONSULTORES


Firma
LUIS ALBERTO PERDOMO LARA
Profesional Gerencia de Infraestructura
FINDETER

FIDUCIARIA


Firma
GIANCARLO IBAÑEZ PIEDRAHITA
REPRESENTANTE LEGAL BBVA ASSET
MANAGENET S.A.
**SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER**